

Expediente: 4376/26
Carátula: TICLE MEJAIL NICOLAS C/ REYVEN PABLO GUILLERMO S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264003564 - TICLE, Mejail Nicolas-ACTOR/A
90000000000 - REYVEN PABLO GUILLERMO, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4376/26



H102336353596

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: "TICLE MEJAIL NICOLAS c/ REYVEN PABLO GUILLERMO s/ MEDIDA PREPARATORIA"
- Expte. N° 4376/26

PROVEÍDO DE ESCRITO INHIBICIÓN INFORMÁTICA

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Por recibidos los autos.- Hágase conocer a las partes,
que el Proveyente entenderá en la presente causa.-CCA 4376/26

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.